

Datos Relevantes de la Sesión No. 03
Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO		
2.- FECHA	13 de septiembre de 2016.		
3.- INICIO	11:32 hrs.	4.- TÉRMINO	15:57 hrs.
5.- DURACIÓN	4:25 hrs.	6.- QUÓRUM	296 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO CON ACUERDO	1
2. OFICIOS	5
3. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	4
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	1
6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De solicitud de licencia.	1
7. MINUTAS	
Con proyecto de decreto.	2
8. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
De la Mesa Directiva	1
De la Junta de Coordinación Política	1
9. INICIATIVAS RELATIVAS AL PAQUETE ECONÓMICO	7
10. INICIATIVAS	27
11. ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL	1
12. PROPICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
13. PROPOSICIONES	21
TOTAL	75

1. **OFICIO CON ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Secretario Ejecutivo	Remite acuerdo recibido del Congreso de Guerrero donde se exhorta al de la Unión a establecer y etiquetar en el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017 una partida para construir un centro regional de investigación pesquera en el estado.	Comisión de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

2. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el cuarto informe de labores de la SEDESOL.	De Enterado.
2	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Sobre la designación de una secretaria adicional de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura	
3	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Remite pronunciamiento sobre la situación de las personas con discapacidad psicosocial e inimputables en los centros penitenciarios de la República Mexicana.	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
4	Secretaría de Desarrollo Social	Directora General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Con la que da a conocer que se encuentra disponible en la página electrónica del Instituto Nacional de la Economía Social el informe final correspondiente al Programa de Fomento a la Economía Social, y anexa tarjeta informativa que detalla fe de erratas	Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
5		Directora General	Remite el informe final de la evaluación de diseño correspondiente al Programa de Promoción y Evaluación de Política de Desarrollo Social y Comunitario, la Participación y la Cohesión Social, 2015-2016	

3. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de fortalecer las campañas de difusión para la prevención de cáncer en niños y adolescentes., suscrito por la Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) el 03 de febrero de 2016, y aprobado el 29 de abril de 2016 (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento

4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA)	Que expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas., suscrita por la promovente el 08 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 25 de febrero de 2016.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, y de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD)	Que reforma el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el promovente, el 29 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III 25 de febrero de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Derechos de la Niñez b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial y de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la promovente, el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII 12 de abril de 2016	a) Retírese de las Comisiones de Economía, y Ciencia y Tecnología. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4		Que reforma el artículo 7 Bis de la Ley de Propiedad Industrial, suscrita por la promovente, el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII 14 de abril de 2016	a) Retírese de la Comisión de Economía. b) Actualícense los registros parlamentarios.

5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 15 de septiembre de 2016.	Que la diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA) cause baja como integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología . Que la diputada Diana Marcela Márquez Canales (MORENA) cause alta como integrante en la Comisión de Ciencia y Tecnología . Que la diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA) cause baja como secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía . Que la diputada Diana Marcela Márquez Canales (MORENA) cause alta como secretaria en la Comisión de Cultura y Cinematografía . Que la diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA) cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que la diputada Diana Marcela Márquez Canales (MORENA) cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.

6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 13 de septiembre de 2016. (1ª Circunscripción)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese a la suplente. c) Comuníquese.

7. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que reforma el párrafo tercero del artículo 25 de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> . Publicación en GP: Anexo I. 13 de septiembre de 2016.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Genaro Carreño Muro (PAN) el 07 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión el 23 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 410 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado A, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 24 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión el 08 de septiembre de 2016. Proyecto de Decreto aprobado por 96 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 13 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Propuesta: Garantizar mayor seguridad en las vías de comunicación a través de mejores condiciones físicas de la red y sistemas inteligentes de transporte, incluir el compromiso de los estados y municipios de conservar el nivel del estado físico de los tramos que son objeto de convenios de cooperación en su construcción.	Comisión de Transportes, para dictamen.
2	Que reforman y adicionan los artículos 35, 39 y 50 de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> . Publicación en GP: Anexo I. 13 de septiembre de 2016.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por las Dips. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM) y por la Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM), el 18 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión el 19 de marzo de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 438 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado A, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 20 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Propuesta: Garantizar las condiciones de seguridad físico mecánicas y de baja emisión de contaminantes establecidos por la norma, en vez de la edad vehicular; en el eliminar el criterio de la antigüedad para determinar la circulación de las unidades; y puntualizar que las instituciones que integran la banca de desarrollo deberán continuar las acciones de fortalecimiento y fomento al programa de renovación vehicular del autotransporte.	

8. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Mesa Directiva

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que manifiesta su preocupación por la situación de inseguridad que se vive en algunas zonas del estado de Michoacán. Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión manifiesta su preocupación por la situación de inseguridad que se vive en algunas zonas del estado de Michoacán, la cual está afectando la tranquilidad de la población. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión formula un respetuoso llamado a las autoridades correspondientes y al gobierno del estado de Michoacán para revisar la estrategia de seguridad.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese. Publicación en GP: 13 de septiembre de 2016.

b) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>para exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo federal adopte las medidas pertinentes y urgentes para garantizar, previo a la repatriación, la atención integral interdisciplinaria, incluyendo la asesoría legal de las y los migrantes centroamericanos localizados en la casa de seguridad del municipio de Amozoc, Puebla, el pasado 20 de agosto, y en el interior del tráiler que circulaba por la autopista Puebla-Orizaba</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a adoptar las medidas pertinentes y urgentes para garantizar, previo a la repatriación, la atención integral interdisciplinaria, incluyendo la asesoría legal de las y los migrantes centroamericanos localizados en la casa de seguridad del municipio de Amozoc, Puebla el pasado 20 de agosto, y en el interior del tráiler que circulaba por la autopista Puebla-Orizaba, informándoles sobre su derecho a interponer denuncia penal en caso de existir la comisión de delitos en su contra, y actuar con la debida diligencia para investigar los hechos, sancionar a los responsables y procurar la reparación del daño. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a adoptar, de conformidad con el artículo 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, las medidas especial es de protección en el caso de las menores de edad, quienes presuntamente fueron víctimas de agresión sexual, e informar a sus representantes sobre la posibilidad de denunciar penalmente los hechos, y en su caso se realice la adecuada investigación, sancionando a los responsables. TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a investigar, previamente a la repatriación, si el retorno al país de origen de las personas migrantes rescatadas es seguro y adecuado, y dé parte a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (GOMAR) para que brinde asesoría, estudie la situación y determine si existen motivos para solicitar el estatus de refugiado. CUARTO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto De la Protección de los Migrantes que Transitan por el Territorio Nacional, Capítulo único, y Título Sexto, Del Procedimiento Administrativo Migratorio, Capítulos 1 al IX de la Ley de Migración, para que la situación migratoria de las personas migrantes en tránsito no impida el ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos en nuestra Constitución, y en los tratados y convenios internacionales de los que es parte el Estado mexicano.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 13 de septiembre de 2016.</p>

9. INICIATIVAS RELATIVAS AL PAQUETE ECONÓMICO

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
1	<p>De <u>Decreto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo B 08 de septiembre de 2016</p>	Ejecutivo Federal	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Asignar el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2017; Gasto Neto Total previsto de \$4, 837, 512, 300, 000, que corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos, y para el Ejercicio Fiscal 2017, se prevé un déficit presupuestario: \$494, 872, 500, 000.
2	<p>De <u>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo A 08 de septiembre de 2016</p>		Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	En el ejercicio fiscal de 2017, la Federación percibirá 4 billones 837 mil 512 millones 300 mil pesos (4,837,512.3) de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos) entrarán 3 billones 219 mil 818 millones 100 mil pesos (3,219,818.1); de organismos y empresas de control estatal (Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE y otros) entrarán 1 billón 044 mil 556 millones 900 mil pesos (1,089,715.5); y de aportaciones de seguridad social (entre ellas, cuotas de trabajadores y patrones) se generarán 283 mil 241 millones 700 mil pesos. Se autoriza al Ejecutivo Federal un monto de endeudamiento neto interno hasta por 495 mil millones de pesos y de un neto externo hasta por 5.8 mil millones de dólares. Se autoriza al Cuidad de México un monto de endeudamiento neto de 4 mil 500 millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS	
3	Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Derechos</u> . Publicación en GP: Anexo C 08 de septiembre de 2016	Ejecutivo Federal	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Actualización y mejoramiento de las medidas que facilitan y mejoran continuamente la prestación de servicios y el uso, goce o aprovechamiento de bienes de dominio público de la Federación.	
4	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos</u> . Publicación en GP: Anexo D 08 de septiembre de 2016			Flexibilizar las reglas relativas a la determinación de los límites de deducción para la producción de petróleo y gas asociado en correspondencia a las características de las áreas de extracción terrestres y marinas, que permita a las empresas productivas del Estado una operación más eficiente y segura en las áreas de asignación. Establecer un factor de conversión de 5.15, utilizado para estimar la equivalencia por unidad de medida de gas natural a barriles.	
5	Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado</u> y del <u>Código Fiscal de la Federación</u> . Publicación en GP: Anexo E 08 de septiembre de 2016			Establecer las obligaciones fiscales, los beneficios a los contribuyentes, estímulos fiscales a la investigación y desarrollo de tecnología y al deporte de alto rendimiento y las medidas para el fortalecimiento del sistema tributario vinculadas con la operación de las autoridades fiscales.	
6	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo</u> . Publicación en GP: Anexo F 08 de septiembre de 2016			Comisión de Justicia, para dictamen.	Fortalecer la definición judicial del juicio de resolución exclusiva de fondo, en el que tanto el actor como la autoridad demandada sólo puedan alegar, justamente, cuestiones relativas al fondo, respecto de la existencia misma de la obligación fiscal y dentro de un procedimiento que se sustente en los principios de celeridad, oralidad, resolución sustantiva y proporcionalidad.
7	Que reforman y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley de Petróleos Mexicanos</u> y de la <u>Ley de la Comisión Federal de Electricidad</u> . Publicación en GP: Anexo G 08 de septiembre de 2016			Comisión de Energía, para dictamen.	Prever los requisitos que deberán cubrir los consejeros independientes de PEMEX y CFE para poder desempeñar el cargo. Establecer que los consejeros de ambas empresas productivas del Estado no podrán ocupar durante el tiempo de su gestión cargos en entes privados con los que tengan conflicto de interés. Precisar que dichos consejeros estarán sujetos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

10. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 58 del <u>Código Civil Federal</u> . Publicación en GP: Anexo IV 13 de septiembre de 2016	Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Contener en el acta de nacimiento el apellido que de común acuerdo determinen los padres y en caso de no llegar a un acuerdo en el orden de los apellidos entre los padres, el juez del Registro Civil acordará el orden de los apellidos, atendiendo el Interés Superior de la Niñez.
2	Que reforma el artículo 132 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicado en GP: Anexo IV 06 de Septiembre de 2016	Dip. Karina Padilla Ávila (PAN)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Ampliar a 10 días laborables con goce de sueldo, el permiso de paternidad, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma los artículos 201 y 205 de la <u>Ley del Seguro Social.</u> Publicado en GP: Anexo IV 06 de Septiembre de 2016	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)	Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	Establecer el derecho al servicio de guarderías en su turno matutino o vespertino, a cualquier persona asegurada sin hacer distinción por cuestión de género.
4	Que deroga el párrafo segundo del artículo 466 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicado en GP: Anexo II 08 de Septiembre de 2016	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)	Comisión de Salud, para dictamen.	Eliminar el requisito de conformidad del cónyuge de la mujer que desea realizarse el procedimiento de inseminación artificial.
5	Que reforma el artículo 2o. de la <u>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</u> Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2016	Dip. Omar Noé Bernardino Vargas e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incorporar el abigeato al catálogo de conductas delictivas y sancionar al indiciado por delincuencia organizada.
6	Que reforma los artículos 60, 65 y 66 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u> Publicado en GP: Anexo III 08 de Septiembre de 2016	Dip. María Chávez García (MORENA)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Establecer el Programa de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas.
7	Que expide la <u>Ley de Justicia Social y Equidad Distributiva de la Riqueza.</u> Publicación en GP: Anexo II 13 de septiembre de 2016	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios generales de responsabilidad y distribución social, que regirán en el país y en las entidades federativas, para un mejor reparto de la riqueza con justicia social. Las entidades de sector privado de carácter empresarial, las gubernamentales del poder ejecutivo, las del legislativo y judicial, y las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, así como las organizaciones no gubernamentales, administrarán sus recursos con base a sus criterios de justicia social, donde prevalezca la transparencia, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, con el fin de darse la equidad en el reparto de la riqueza, a través de esquemas de productividad y capacitación, donde estas remuneraciones puedan fortalecer el salario ya sea en especie o efectivo, todo trabajador tenga a participar en un esquema de igualdad de oportunidades a los escalamientos laborales, siendo por convocatoria pública o directa, para eliminar las brechas generacionales de la nula capacitación y de la pérdida del poder adquisitivo, establecer programas de inversión y canales de exportación e importación que ayuden a la pequeña y mediana empresa.
8	Que reforma y adiciona los artículos 2o., 8o., 41, 48 y 51 de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</u> Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2016	Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Dar preferencia como proveedores del sector público a jóvenes, mujeres, indígenas y personas o grupos sociales en condición de vulnerabilidad.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	Que adiciona el artículo 4o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2016	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) A nombre de la Diputada Norma Edith Martínez Guzmán (PES)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer el reconocimiento del Estado al derecho y deber preferente de los padres a educar convenientemente a sus hijos.
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: Anexo IV 13 de septiembre de 2016	Dip. Felipe Cervera Hernández (PRI) A nombre del Diputado César Camacho Quiroz (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Tipificar el ciberacoso sexual, imponer pena de 4 a 6 años de prisión y de quinientos a mil días de multa a quien mediante coacción, intimidación, inducción o engaño, establezca comunicación a través de internet, teléfono móvil o cualquier otra tecnología, con el objeto de solicitar imágenes y/o videos con contenido sexual, y al que envíe algún tipo de mensaje y/o texto o establezca diálogos con contenido sexual e incrementar la pena cuando la conducta derive en un encuentro o acercamiento, a fin de cometer cualquier acto que vaya en contra de la integridad física y sexual del menor.
11	Que reforma el artículo 14 de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicado en GP: Anexo II 06 de Septiembre de 2016	Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer que la autoridad de quejas y sugerencias del sistema educativo nacional, deberá emitir una resolución exhaustiva y congruente en un lapso no mayor a treinta días, misma que se deberá notificar al quejoso.
12	Que reforma el artículo 112 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicado en GP: Anexo III 06 de Septiembre de 2016	Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Apoyo a Comerciantes en Pequeño y Microempresas para fomentar la Economía Familiar, para opinión.	Derogar que la disposición relativa a la consecuencia del contribuyente de no presentar la declaración dos veces en forma consecutiva o en tres ocasiones durante el plazo de 6 años.
13	Que reforma los artículos 27 y 151 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicado en GP: Anexo III 06 de Septiembre de 2016	Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Apoyo a Comerciantes en Pequeño y Microempresas para fomentar la Economía Familiar, para opinión.	Deducir la totalidad de las aportaciones complementarias de retiro, realizadas directamente en la subcuenta correspondiente, en los términos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
14	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</u> Publicado en GP: Anexo IV 06 de Septiembre de 2016	Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer el envío mensual de estados de cuenta y todo lo relacionado con la AFORE, a través de correo convencional o electrónico, a los trabajadores. El estado de cuenta deberá incluir el monto histórico de las aportaciones hechas por el trabajador, el patrón y el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
15	Que reforma los artículos 29 y 30 de la <u>Ley General de Desarrollo Social.</u> Publicado en GP: Anexo III 06 de Septiembre de 2016	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Considerar zonas de atención prioritaria, a las poblaciones con altos índices de criminalidad y violencia.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
16	<p>Que reforma los artículos 133 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> y 27 de la <u>Ley Nacional de Ejecución Penal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 13 de septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Alfredo Basurto Román (MORENA)</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión y a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Prohibir a los patrones o a sus representantes, solicitar a los trabajadores constancias de antecedentes penales.</p>
17	<p>Que reforma el artículo 89 de la <u>Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos</u>.</p> <p>Publicado en GP: Anexo III 08 de Septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>Prever que la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Gobernación, realizarán campañas o talleres preventivos e informativos en instituciones públicas y privadas, orientadas a los estudiantes del país en todos los niveles de educación en materia de Trata de Personas.</p>
18	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Carlos Gutiérrez García (NA)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Revisar y actualizar las tablas de enfermedades de trabajo y de evaluación de las incapacidades permanentes resultante de los riesgos de trabajo cada cinco años, considerando todos los estudios e investigaciones realizadas en materia de salud del trabajo y armonizar las denominaciones de "Comisión Mixta de Productividad, Capacitación y Adiestramiento", por la de "Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad" y la de "Comisiones Estatales de Productividad" por la de "Comités Estatales de Productividad".</p>
19	<p>Que reforma y adiciona los artículos 6o., 9o. y 10-F de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 13 de septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)</p> <p>A nombre del Diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Destinar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos Anual de las Entidades Federativas adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal por lo menos, el 6% del total de sus ingresos propios a actividades y programas relacionados directamente con la protección y conservación del medio ambiente e incluir en el contenido de la cuenta pública del gobierno federal la información que establezca la erogación de por lo menos el 6 % de los ingresos propios de las entidades federativas, en dichos programas y actividades.</p>
20	<p>Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 8o. de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>, y 37 y 53 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 13 de septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)</p> <p>A nombre del Diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Adicionar el término de "descarga cero", entendido como la acción de verter o depositar aguas residuales que permitan su inserción adecuada a un cuerpo receptor. Promover la utilización de instrumentos económicos, fiscales y financieros, a fin de lograr la descarga cero de las aguas que se liberen en los sistemas de drenaje y alcantarillado.</p>
21	<p>Que adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de estímulos fiscales para los contribuyentes que tomen medidas de protección del ambiente</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)</p> <p>A nombre del Diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Prever estímulos fiscales para los contribuyentes que tomen medidas de protección del ambiente.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
22	De decreto, <u>por el que se declara el 4 de agosto de cada año como Día Nacional de Calakmul, Campeche, primer patrimonio mixto de la humanidad en México.</u> Publicado en GP: Anexo II 08 de Septiembre de 2016	Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI)*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declarar el 4 de agosto de cada año como Día Nacional de Calakmul, Campeche, primer patrimonio mixto de la humanidad en México.
23	Que adiciona el artículo 50 Bis a la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u> Publicado en GP: Anexo III 08 de Septiembre de 2016	Dip. Sasil Dora Luz de León Villard e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM*	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Crear el Consejo Municipal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, órgano ejecutor, con funciones de planeación y coordinación de los modelos de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, fomentar y gestionar la protección y asistencia de las víctimas.
24	Que reforma los artículos 20., 4o. y 57, y adiciona el 63 Bis a la <u>Ley General de Turismo.</u> Publicado en GP: Anexo III 08 de Septiembre de 2016	Dip. Sara Latife Ruiz Chávez (PRI)*	Comisión de Turismo, para dictamen.	Crear el Sistema Nacional de Certificación Turística, con objeto de optimizar la calidad y competitividad de los servicios turísticos. Adicionar como objeto de la Ley, establecer las bases para la certificación de calidad de los prestadores de servicios turísticos por medio del Sistema Nacional de Certificación Turística.
25	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley de Migración.</u> Publicado en GP: Anexo III 08 de Septiembre de 2016	Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI)*	Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	Permitir a los extranjeros presentar en el filtro de revisión migratoria, la licencia de conducir o identificación oficial emitida por una autoridad competente para internarse al país y aumentar el plazo de tres a quince días para la permanencia del extranjero nacional o residente de los países vecinos.
26	Que reforma el artículo 50 de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u> Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2016	Dip. Jonadab Martínez García (MC)*	Comisión de Transportes, para dictamen.	Prohibir el permiso o autorización especial para tractocamiones de carga doblemente articulados.
27	Que reforma los artículos 201 y 205 de la <u>Ley del Seguro Social.</u> Publicación en GP: Anexo IV 13 de septiembre de 2016	Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)*	Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	Proporcionar el seguro de guarderías al varón trabajador, que durante su jornada laboral tengan la imposibilidad de dar las atenciones adecuadas a sus hijos en la primera infancia.

*Sin intervención en tribuna.

11. ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL

No.	CONTENIDO		
1	<p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p style="text-align: center;">1ª Ronda</p> <p>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. René Cervera García (MC) Dip. Araceli Damián González (MORENA) Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM) Dip. Hortensia Aragón Castillo (PRD) Dip. Lorena Alfaro García (PAN) Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p style="text-align: center;">2ª Ronda</p> <p>Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI)</p> </td> </tr> </table>	<p style="text-align: center;">1ª Ronda</p> <p>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. René Cervera García (MC) Dip. Araceli Damián González (MORENA) Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM) Dip. Hortensia Aragón Castillo (PRD) Dip. Lorena Alfaro García (PAN) Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)</p>	<p style="text-align: center;">2ª Ronda</p> <p>Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI)</p>
<p style="text-align: center;">1ª Ronda</p> <p>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. René Cervera García (MC) Dip. Araceli Damián González (MORENA) Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM) Dip. Hortensia Aragón Castillo (PRD) Dip. Lorena Alfaro García (PAN) Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)</p>	<p style="text-align: center;">2ª Ronda</p> <p>Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI)</p>		

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó remitir copia de la versión estenográfica de la Sesión al Presidente de la República, para su conocimiento.

DATOS RELEVANTES (13 de septiembre de 2016)

12. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Susana Corella Platt (PRI) Suscrita por Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo al incumplimiento de Grupo México con los municipios de Sonora afectados por el derrame tóxico de la mina Buenavista del Cobre ocurrido en 2014.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión expresa el más enérgico rechazo al incumplimiento de los compromisos adquiridos por Grupo México, a saber, el de remediación, reparación y compensación de los daños ambientales, económicos y a la salud de las comunidades afectadas por el derrame tóxico ocurrido el 6 de agosto de 2014, particularmente lo relacionado con la construcción y operación de 23 plantas potabilizadoras en la región para la eliminación de metales pesados, y de una clínica para la atención de los ciudadanos afectados en su salud por el desastre.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, procedan a hacer exigible el cumplimiento de los compromisos que corresponden a Grupo México, en el marco del fideicomiso integrado para la remediación, reparación y compensación de los daños ambientales, económicos y a la salud de las comunidades afectadas por el derrame tóxico.</p>
2	<p>Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el cual se solicita a las Comisiones de Deporte, y de Juventud que organicen un reconocimiento público a los atletas mexicanos con síndrome de Down participantes en los primeros Juegos de la Trisomía, celebrados en julio último en Florencia, Italia.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, Deporte y Juventud, a organizar un reconocimiento a los deportistas mexicanos con síndrome de Down que participaron en los primeros juegos de la trisomía celebrados en Florencia, Italia, durante el mes de julio pasado, así como a los medallistas de las Olimpiadas de Río de Janeiro 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Deporte, Alfredo Castillo Cervantes, a que los reconocimientos a los que serán acreedores los atletas olímpicos sean iguales a los que recibirán los medallistas paraolímpicos.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Deporte, Alfredo Castillo Cervantes, a que integre una política pública de igualdad a favor de todos los deportistas paralímpicos incluyendo a los deportistas con síndrome de Down.</p>

13. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades del gobierno del estado de Puebla, a fin de implementar un programa de capacitación a los titulares e integrantes de las unidades de protección civil en los municipios de esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobierno del estado de Puebla, a través del secretario general de Gobierno, para que de acuerdo con sus atribuciones, implemente un programa de capacitación a los titulares e integrantes de las Unidades de Protección Civil en los municipios del estado de Puebla.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a las unidades responsables de Protección Civil de los municipios del estado de Puebla a realizar campañas de información que promuevan la cultura de la prevención y protección civil entre sus habitantes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Diputados Waldo Fernández González y Oscar Ferrer Abalos (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a las afectaciones provocadas por la fractura hidráulica en el estado de Nuevo León.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Salud y a la Agencia de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a que haga pública la información detalladamente sobre los efectos que está provocando la extracción de hidrocarburos por el método de fractura hidráulica en Nuevo León, así como las acciones preventivas que se están tomando para resguardar a la población por daños a la salud o ambientales que provoque la fractura hidráulica.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Centro Nacional de Prevención de Desastres y o al Servicio Sismológico Nacional, haga pública la información sobre las causas que están provocando sismos en el estado de Nuevo León, esclareciendo si los mismos tienen origen en las actividades de exploración, extracción o disposición de residuos de la industria de explotación de hidrocarburos.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, haga pública la información sobre el estado que guardan los acuíferos en torno a la cuenca (de hidrocarburos) de Burgos, referente a la disposición y calidad del agua que recibe los estados de Nuevo León y Tamaulipas.</p>
3	<p>Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez y diputados integrantes del PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a la creación de centros estatales de trasplantes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas para que, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, den cumplimiento a lo establecido en el artículo 314 Bis de la Ley General de Salud respecto a la creación de su respectivo centro estatal de trasplantes.</p>
4	<p>Diputado Guillermo Santiago Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a la regularización y donación del predio sobre el cual se asienta la colonia 5 de Marzo, ubicada en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en favor de sus residentes actuales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, licenciado Jesús Alcántara Núñez, para que instruya, en coadyuvancia con el gobierno del estado de Chiapas, lo conducente para la regularización y donación del predio sobre el cual se asienta la colonia 5 de Marzo, ubicada en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, en favor de sus residentes.</p>
5	<p>Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de seguimiento a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados que, en el ejercicio de sus facultades y a la mayor brevedad posible, proponga a este Pleno la creación de la "Comisión Especial de Seguimiento a los Hechos Ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016".</p>
6	<p>Diputado José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a la conmemoración del 12 de septiembre como Día de Ignacio Pérez, El Mensajero de la Libertad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que emprenda las acciones necesarias con el fin de que se declare el 12 de septiembre como el Día de Ignacio Pérez, "el mensajero de la libertad", de manera que esta fecha se conmemore a nivel nacional.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Querétaro, para que consideren el desfile y cabalgata de la gesta heroica de Ignacio Pérez, "el mensajero de la libertad", que inicia el 12 de septiembre de cada año, como Patrimonio Cultural de Querétaro.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, a emitir las declaratorias de emergencia y desastre para distintos municipios del estado de Guerrero afectados por el fenómeno hidrometeorológico Newton.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a emitir la declaratoria de desastre para los municipios de Acapulco, Acatepec, Atoyac de Álvarez, Ayutla de los Libres, Azoyú, Benito Juárez, Coyuca de Benítez, Chilapa de Álvarez, Florencio Villareal, Iliatenco, José Joaquín de Herrera, Malinaltepec, Ometepec, Petatlán y San Marcos, todos en el estado de Guerrero, para atender y paliar los daños ocasionados por el paso del fenómeno hidrometeorológico denominado Newton y con ello sea posible realizar las acciones urgentes y emergentes que requiere la zona para la recuperación social de sus habitantes y del territorio en general.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong a emitir la declaratoria de emergencia para los municipios de Chilapa de Álvarez, San Marcos, Tecoaapa, Juchitán, Benito Juárez, Petatlán, Tecpan de Galeana, Atlixac, Acatepec y Malinaltepec del Estado de Guerrero.</p>
8	<p>Diputado Enrique Zamora Morlet y diputados integrantes del PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que en coordinación con el CENAPRED y los gobiernos estatales, realicen acciones para informar a la sociedad sobre los protocolos de seguridad y protección civil para prevenir los fenómenos hidrometeorológicos en temporadas de lluvias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres y los gobiernos de las 32 entidades federativas impulsen la realización de acciones para informar a la sociedad en general sobre los protocolos de seguridad y protección civil que deberán acatar para prevenir y reducir el impacto de los fenómenos hidrometeorológicos en esta temporada de lluvias.</p>
9	<p>Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Presidencia de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Guanajuato, a evitar la violación a la libre manifestación y garantizar las peticiones o protestas de las personas que acudan a su nuevo recinto legislativo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, presidente de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Administración del Congreso del estado de Guanajuato, a evitar la violación a la libre manifestación y garantice las peticiones o protestas de las personas que acudan a su nuevo recinto legislativo.</p>
10	<p>Diputado Jorge Álvarez Máynez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y al gobierno de la CDMX, a garantizar la seguridad e integridad física del activista y periodista José Alberto Escorcía Gordiano.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- El pleno de esta Cámara acuerda exhortar a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, mediante el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, refuerce las medidas de protección otorgadas en beneficio de José Alberto Escorcía Gordiano, e implemente otras que garanticen su seguridad e integridad.</p> <p>SEGUNDO.- El pleno de esta Cámara acuerda exhortar al Gobierno de la Ciudad de México, para que implemente medidas de protección en favor de José Alberto Escorcía Gordiano, a fin de garantizar su seguridad e integridad.</p>
11	<p>Diputada María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, a que se intensifiquen las campañas de salud reproductiva en todas las escuelas secundarias y de educación media superior del sistema educativo nacional, a fin de prevenir el embarazo adolescente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que se intensifiquen las campañas de salud reproductiva en todas las escuelas secundarias y de educación media superior del Sistema Educativo Nacional, a fin de prevenir el embarazo adolescente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	Diputado Jonadab Martínez García (MC) Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.	Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX y a la demarcación territorial Cuauhtémoc, a instalar bancas públicas para el descanso de los peatones en las calles del Centro Histórico. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	ÚNICO: Por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional de la Delegación Cuauhtémoc, a fin de instalar paulatinamente bancas públicas para el descanso de los peatones en las calles del Centro Histórico.
13	Diputada Concepción Villa González (MORENA) Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.	Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, para que difunda la información relacionada con las acciones que se implementaron en los once municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos. Se turnó a la Comisión del Igualdad de Género, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al gobernador del estado de México, doctor Eruviel Ávila Villegas, a hacer pública la información relacionada con las acciones que se implementaron en los once municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos, al tenor de los puntos que se precisan en este documento.
14	Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.	Por el que se exhorta a la legisladora, a discutir y en su caso aprobar el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Pensión Universal, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Mesa Directiva del Senado de la República someter a discusión y votación el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social presentaron el proyecto de dictamen de la iniciativa a que hace referencia el punto que antecede al Pleno de la Cámara de Diputados, mismo que fue aprobado y publicado en la Gaceta Parlamentaria número 3981-II de fecha trece de marzo de dos mil catorce, que contiene proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Pensión Universal; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley del seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores del Estado, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Pleno del Senado de la República, que al momento de la discusión y votación del proyecto de dictamen a que se refiere punto anterior, de forma responsable, trabajen por evitar todo riesgo de disminución pérdida de los fondos de las cuentas individuales y fondos para el retiro.
15	Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.	Relativo a la integración de la junta instaladora y las labores a realizar por parte de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	ÚNICO. Se solicita al gobierno del Distrito Federal y al Partido de la Revolución Democrática que, en atención del estado de derecho y el principio de legalidad, respeten lo dispuesto en los artículos séptimo y noveno transitorios del decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México; y, de tal manera, omitan intrusión alguna en la integración de la Junta Instaladora y, en general, en cualquier aspecto relacionado con la labor por realizar por parte de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
16	Diputada María Elena Orantes López (MC) Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.	Relativo a la capacitación para servidores públicos de los municipios en materia de políticas de desarrollo e inclusión de personas con discapacidad. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los integrantes de los ayuntamientos a redoblar esfuerzos en buscar capacitación para los servidores públicos de los municipios en materia de políticas de desarrollo e inclusión de personas con discapacidad.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p>Diputada María Elena Orantes López (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Chiapas, a mantener garantías de seguridad pública y derechos humanos a la población del municipio de Oxchuc, así como a salvaguardar los derechos políticos y la integridad física de la Presidenta Municipal, su familia y colaboradores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Chiapas a proporcionar el apoyo que se requiera para mantener garantías de seguridad pública en el Municipio de Oxchuc; protegiendo las vidas y los derechos humanos de la población; salvaguardando los derechos políticos y la integridad física de la Presidenta Municipal María Gloria Sánchez Gómez, los integrantes del ayuntamiento y sus familias, y realizando una labor de acompañamiento político y en materia de seguridad pública para garantizar el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>
18	<p>Diputada Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo al 70 aniversario del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados para que emita un Pronunciamiento para celebrar el 70 aniversario del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, a fin de que instruya a la Comisión de Ciencia y Tecnología a realizar un Homenaje al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por su destacada labor en el campo de la investigación científica y enseñanza en el ámbito de la medicina y cirugía interna, la nutrición y en el cuidado integral de la salud de las y los mexicanos en el marco de su 70 aniversario.</p>
19	<p>Diputado Jonadab Martínez García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT, a eliminar de la NOM-012-SCT-2-2014, el numeral 6.1.2.2, que incrementa el peso bruto vehicular máximo autorizado para los tracto camiones doblemente articulados en sus diferentes configuraciones vehiculares.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a eliminar de la NOM-012-SCT-2-2014, el numeral 6.1.2.2, que incrementa el peso bruto vehicular máximo autorizado para los tractocamiones doblemente articulados en sus distintas configuraciones vehiculares (T-S-R y T-S-S).</p>
20	<p>Diputada Marbella Toledo Ibarra (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a la creación de medidas que garanticen la protección y resguardo de los trabajadores de los centros de salud del estado de Guerrero, a fin de garantizar la disponibilidad de unidades de atención médica para sus habitantes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública del Estado de Guerrero para que implementen las medidas necesarias para garantizar la protección y resguardo de los trabajadores de los centros de salud de la entidad, de tal manera que se garantice la disponibilidad de unidades de atención médica para los y las guerrerenses.</p>
21	<p>Diputada Marbella Toledo Ibarra (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a la creación de medidas que garanticen la protección y resguardo de los trabajadores de los centros de salud del estado de Guerrero, a fin de garantizar la disponibilidad de unidades de atención médica para sus habitantes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública del Estado de Guerrero para que implementen las medidas necesarias para garantizar la protección y resguardo de los trabajadores de los centros de salud de la entidad, de tal manera que se garantice la disponibilidad de unidades de atención médica para los y las guerrerenses.</p>

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 13 de septiembre de 2016.

I. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 14 de septiembre de 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

DATOS RELEVANTES (13 de septiembre de 2016)